

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIFICACIONES ACUÍCOLAS PROQUALIA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA. EL 20 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de marzo del 2020, a las 11:30 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. 25 de junio Km 5 Vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía TECNIFICACIONES ACUÍCOLAS PROQUALIA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
TORRES PONCE ESTEBAN		784.00	98
PONCE LOAIZA GLORIA		16.00	2

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a PONCE LOAIZA GLORIA AMELIA como Presidente de la Junta y como Secretario de la misma al señor TORRES PONCE ESTEBAN ANIBAL.

La Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019.
5. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.

2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad, designar los valores correspondientes al 15% de utilidades de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta. Además, se procederá a contratar el Estudio Actuarial y manejar debidamente las provisiones y Activos Diferidos según NIC 19.
5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, el comisario aprobó los Estados Financieros sin novedad alguna.
6. La Junta designa a la Ing. MIRIAN JARAMILLO OJEDA como Comisario Principal, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Secretario TORRES PONCE ESTEBAN ANIBAL solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario TORRES PONCE ESTEBAN ANIBAL da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidenta DRA. PONCE LOAIZA GLORIA AMELIA dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Cartas poder otorgadas a favor de DRA. PONCE LOAIZA GLORIA AMELIA que acreditan su comparecencia a esta Junta en representación de TORRES PONCE ESTEBAN ANIBAL Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía
- d) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 14:15 pm. Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente DRA. PONCE LOAIZA GLORIA AMELIA Secretario y Representante de la Compañía certifica, en el lugar y fechas indicados.


ING. ESTEBAN ANIBAL TORRES PONCE
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


DRA. GLORIA AMELIA PONCE LOAIZA
PRESIDENTA - SOCIA